

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. PROCEDIMIENTOS. DE EVALUACIÓN

Para evaluar el progreso del aprendizaje de los alumnos y obtener la calificación se tendrán en consideración las siguientes estrategias y procedimientos:

1. Observación de la actitud de cada alumno o alumna en el aula en su relación con sus compañeros, con el profesor y con la actividad docente: se tendrán especialmente en cuenta la asistencia, puntualidad, corrección en el trato y colaboración en el proceso de aprendizaje.
2. Revisión periódica del cuaderno de actividades, donde quedará reflejada la actividad diaria en forma de resúmenes, apuntes o actividades de aplicación de procedimientos.
3. Calificación de los trabajos elaborados por los alumnos bajo la supervisión del profesor.
4. Valoración del aprendizaje mediante preguntas orales o escritas que se realizarán a lo largo de cada trimestre según el criterio del profesor y que le permitirán comprobar el grado de asimilación de contenidos conceptuales o procedimentales.
5. Realización, a criterio del profesor, de pruebas escritas de conjunto al final de cada trimestre para aquellos alumnos que se considere necesario.
6. Realización de actividades de refuerzo o de recuperación para quienes se considere necesario.
7. En las pruebas de carácter escrito se valora la corrección del contenido, la presentación y la corrección ortográfica, pudiendo ser causa de calificación negativa el descuido de estos aspectos.

Cada una de estas estrategias o procedimientos contribuirá, de forma ponderada, a la calificación final del alumno.

Los resultados obtenidos por los alumnos aportan datos que permiten evaluar su proceso de aprendizaje así como la adecuación de la metodología y recursos a las necesidades concretas del grupo o de casos concretos, si los hubiese. Por ello, estos resultados se analizarán en las sesiones de Evaluación Ordinaria y Reuniones de Equipo Educativo, así como en las Reuniones de Departamento para que, a partir de las conclusiones extraídas, los profesores adopten las medidas que consideren necesarias para tratar de mejorar la actividad docente.

En cada uno de los trimestres se realizarán pruebas orales y/o escritas sobre la materia trabajada; estas pruebas servirán para eliminar materia si la calificación obtenida en ellas es positiva, en caso de calificación negativa, la materia quedará pendiente de ser recuperada en una prueba posterior, al efecto.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR.

En caso de evaluación trimestral negativa, los alumnos o alumnas afectados realizarán una prueba escrita de recuperación al regreso de las vacaciones correspondientes. Cuando se considere necesario, en función de las necesidades del alumnado, esta prueba o pruebas se realizarán al final del tercer trimestre.

La fecha de la prueba será fijada por cada profesor o profesora antes de terminar el trimestre y será comunicada en clase antes de las vacaciones.

La materia de la prueba abarcará el conjunto de los contenidos trabajados durante el trimestre; queda a criterio de cada profesor o profesora otras concreciones sobre el contenido de la prueba, siempre en función del alumnado, así como la conveniencia u obligatoriedad, en casos concretos, de realizar otras actividades o presentar el cuaderno puesto al día.

Si la calificación de la prueba de recuperación es positiva, sustituirá a la anteriormente obtenida; si resulta nuevamente negativa, la materia del trimestre correspondiente pasará a ser evaluada en una Prueba Extraordinaria.

Para determinar la calificación final se hará media entre las tres calificaciones trimestrales, siempre que la nota de cada una de ellas sea de suficiente o superior.

Si hay uno o más trimestres con calificación de Insuficiente y no ha sido recuperado en el momento previsto, habrá que realizar una prueba extraordinaria sobre los contenidos de los trimestres calificados negativamente.

Podría no ser necesario realizar la prueba extraordinaria, en caso que alguno de los trimestres esté calificado negativamente, cuando se estime que el progreso del alumn@ ha sido adecuado y que podrá cursar el siguiente curso o etapa.

2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis de la práctica docente y los procesos de enseñanza y análisis del propio Proyecto Curricular.

Las materias impartidas por el Departamento de Geografía e Historia se evaluarán teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje personal de cada uno de los alumnos o alumnas y valorando en cada caso el grado de asimilación de los conceptos trabajados, el uso de los procedimientos empleados y el desarrollo de actitudes adecuadas.

Para ello se tendrán presentes los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Respetar las NORMAS DE CONVIVENCIA con los demás miembros de la Comunidad Educativa.
2. Desarrollar EL HÁBITO DE TRABAJO PERSONAL constante y ordenado, a nivel individual y en grupo.
3. EXPRESARSE CON PROPIEDAD Y CORRECCIÓN de forma oral y escrita.
4. Usar correctamente el VOCABULARIO ESPECÍFICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, de forma adecuada al nivel educativo.
5. Asimilar de forma adecuada los CONTENIDOS CONCEPTUALES DE LA MATERIA (INDICADORES DE LOGRO), que están recogidos de forma concreta para cada Unidad Didáctica en las Programaciones Didácticas.

Los contenidos de carácter geográfico pueden compendiarse en:

Localizar sobre la superficie terrestre los hechos y fenómenos de carácter geográfico trabajados en la Unidades de la materia.

Comprender al nivel adecuado los contenidos físicos o humanos que se trabajan en cada Unidad.

Reconocer las relaciones de interacción entre las actividades humanas y el medio en que se desarrollan.

Los contenidos de carácter histórico se sintetizan en:

Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en cada curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa, en España y Andalucía, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Enumerar las transformaciones que se producen en el período histórico estudiado en cada curso, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas de la fase histórica en su inicio.

En el resto de materias adscritas a nuestro departamento se llevarán a cabo pruebas, debates, tareas y proyectos que permitan obtener información acerca del nivel de consecución de los indicadores de logro correspondientes.

6. Utilizar correctamente, de forma adecuada al nivel educativo, las estrategias propias de las Ciencias Sociales:

Identificación de los conceptos básicos trabajados en las materias.

Realización de resúmenes y mapas conceptuales sobre la materia trabajada.

Elaboración e interpretación, al nivel adecuado, de representaciones gráficas.

Realización, análisis y comentario de mapas geográficos e históricos.

Comentar documentos o textos referentes a los contenidos trabajados, de modo adecuado al nivel educativo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El libro de texto propone actividades, en cada una de las Unidades didácticas, que permiten atender a la diversidad dentro del aula, permitiendo atender a la variedad de necesidades educativas, de estilos de aprendizaje, de motivaciones, de intereses, que puedan aparecer en el grupo. En ellas se plantean cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, propuesta de actividades con diversos grados de dificultad, tanto de contenidos mínimos como de refuerzo o de ampliación y textos de refuerzo y de ampliación.

En función de las características del alumnado, el profesor seleccionará las actividades que considere más adecuadas, o utilizará estos materiales como punto de partida para la realización de otras acciones educativas que permitan la atención a la diversidad del aula.

Tomando como referente los contenidos básicos, que todos los alumnos deben asimilar, se procurará respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.

Se tratará de forma equilibrada los diferentes tipos de contenidos presentes en la materia, atendiendo no sólo a los de tipo conceptual, sino a los operativos, pues algunos alumnos pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de estrategias de aprendizaje.

En la secuenciación y organización de los contenidos se presentarán éstos de forma global y sencilla e interrelacionados entre sí, para ir profundizando y analizándolos según los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Se buscará la conexión de los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos, procurando relacionarlos con su posible utilización en situaciones reales de la vida de los alumnos (funcionalidad).

Al trabajar nuevos contenidos, se repasarán los anteriores, y de esa manera se posibilita su adquisición por parte de los alumnos con dificultades de aprendizajes y al mismo tiempo se refuerzan en el resto.

En el Documento base de Atención a la Diversidad del Departamento de Orientación quedan recogidas las **Adaptaciones Curriculares** de los alumnos que lo requieren, así como en el programa Séneca de la Junta de Andalucía.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

Como norma general para atender a la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, el Departamento de Ciencias Sociales ha adoptado las siguientes pautas:

El alumnado que tenga pendiente materias encomendadas al Departamento de Ciencias Sociales, del curso anterior o de otros cursos anteriores, recibirá del profesorado que le imparta la materia en su curso actual una propuesta de actividades sobre la materia pendiente para ser realizada a lo largo del primer y del segundo trimestres. Será, por tanto, el profesor o profesora que imparta la materia en el curso actual quien se encargue del seguimiento del trabajo en los aspectos de asesoramiento, resolución de dudas, verificación de plazos, corrección y calificación del mismo.

El trabajo abarcará los contenidos principales de la materia o materias pendientes y, por su amplitud, se entregará al alumnado en dos partes: una a comienzo del primer trimestre y otra a comienzo del segundo.

Los componentes del Departamento han elaborado un documento de referencia con actividades previstas para recuperar cada materia de su competencia. Las actividades propuestas buscan tratar de forma equilibrada los diferentes contenidos presentes en la materia, atendiendo tanto a los de tipo conceptual como a los operativos.

En función de las características concretas del alumno o alumna, el profesor mantendrá el listado completo de actividades (que es el criterio general a seguir), seleccionará las que considere más adecuadas, o utilizará estos materiales como punto de partida para la realización de otras actividades que considere más adecuadas. Pero ha de buscar siempre que, a través de ellas, se trabajen las competencias básicas, atendiendo en todo caso a los indicadores de logro que se especifican en las diferentes programaciones.

El plazo de entrega del trabajo ya realizado por parte de cada alumno o alumna será fijado por el profesor o profesora correspondiente, pero como norma general el correspondiente a la primera parte se entregará a mediados del segundo trimestre y el de la segunda parte a mediados del tercer trimestre. Siempre debe procurarse que sea en fechas que permitan su corrección y evaluación

para poder notificar al Tutor o Tutora el resultado parcial en la evaluación correspondiente.

A lo largo del trimestre correspondiente, el profesor o profesora que imparta la materia supervisará periódicamente la realización del trabajo de recuperación para comprobar que se va llevando a cabo adecuadamente y en el plazo previsto. En caso necesario, hará las indicaciones convenientes al alumno o alumna para que la actividad se complete correctamente. En cada documento personalizado PRANA se concretan y especifican estas actuaciones y medidas.

La correcta realización de estos trabajos y su entrega puntual servirán para calificar positivamente la materia pendiente y recuperarla.

Si los trabajos no se realizasen en los plazos previstos o fuesen defectuosos en su realización y el alumno o alumna no los haya rehecho de forma correcta, la materia seguiría sin recuperar y el alumnado que estuviese en esta situación, habría que realizar una prueba extraordinaria sobre los contenidos básicos de la materia, tomando como referencia la propuesta de actividades de los trabajos que se le encomendaron.

A lo largo del mes de octubre cada profesor o profesora entregó a los alumnos o alumnas objeto del programa PRANA, los correspondientes impresos con los trabajos de recuperación haciendo constar en ellos las actividades propuestas, la forma de realización y los plazos de entrega.